



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.026 DE 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

La Gobernadora del Departamento del Quindío, a través de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE HORAS DE VUELO EN HELICÓPTERO BELL 206 B JET RANGER PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PASAJEROS Y/O CARGA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA OCTAVA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA GOVERNABILIDAD LOCAL Y TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se desarrollara a través de la modalidad denominada: Selección Abreviada de menor cuantía, señalada en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2, y desarrollada en el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Ciento cincuenta (150) días.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA: El día y la hora señalados en el cronograma de actividades, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El contrato de prestación de servicios a celebrar, tendrá un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**. Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.1799 del 07 de Abril de 2014, Rubro: 0309-5-15464227-42 “INVERSIONES GESTION DEL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD TODO EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Gobierno firme por un Quindío más humano



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualmente Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, Canadá, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos. Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la Comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO, la Entidad, la cuantía del proceso y servicios y/o bienes a contratar no se encuentran incluido en ningún Acuerdo Internacional.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	No	No	No	No
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, "la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

- la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$300.000.000.00
Aplica Mipymes Nacional	NO APLICA

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

8. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NRO.008 DE 2014.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	JUNIO 12 DE 2014	Página Web www.quindio.gov.co y www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	JUNIO 12 DE 2014	Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	JUNIO 12 AL 18 DE JUNIO 2014	Página Web www.contratos.gov.co
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2014 HASTA LAS 5:00 P.M.	Personalmente en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Quindío ubicada en el sexto piso del Edificio Sede Administrativa Departamental; o al fax 7 44 11 56; o enviadas al correo electrónico: juridica@quindio.gov.co .
ANALISIS DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PUBLICACION DE LAS APRECIACIONES DE LA ENTIDAD SOBRE LAS MISMAS	Del 12 AL 18 DE 3 JUNIO DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	JUNIO 19 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	JUNIO 19 DE 2014	Pagina Web www.contratos.gov.co
INSCRIPCIONES DE OFERENTES INTERESADOS	20, 24 Y 25 DE JUNIO DE 2014 HORARIO: DESDE (7:30 A.M) HASTA (12:00M) Y DESDE (1:30 P.M) HASTA LAS (6:00 P.M) Y EL 25 DE JUNIO DESDE LAS (7:30 A.M) HASTA (12:00M) Y DESDE LA (1:30 P.M) HASTA	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

	LAS (5:00 P.M).	
SORTEO DE OFERENTES	JUNIO 25 DE 2014 a las 5:30 p.m.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	26 Y 27 DE JUNIO DE 2014. HORARIO: DESDE (7:30 A.M) HASTA (12:00 M) Y DESDE (1:30 P.M) HASTA (5:00P.M)	Únicamente se recibirán propuestas en la Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CIERRE DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y APERTURA DE PROPUESTAS	JUNIO 27 DE 2014 A LAS 5:00 P.M.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental)
CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS	JULIO 01 Y 02 DE 2014.	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN.	JULIO 03 AL 07 DE 2014.	Pagina Web www.contratos.gov.co
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	JULIO 03 AL 07 DE 2014, DESDE (7:30 A.M) HASTA (12:00 M) Y DESDE (1:30 P.M) HASTA (6:00P.M)	Secretaría Jurídica (sexto piso Edificio Sede Administrativa Departamental); fax 7 44 11 56, o enviado al correo electrónico juridica@quindio.gov.co.
RESPUESTA Y PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES, RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	JULIO 08 DE 2014.	Página www.contratos.gov.co
CELEBRACION DEEL CONTRATO Y CUMPLIMIENETO DE LOS REQUISITOS LEGALES	JULIO 08 AL 14 DE 2014	SECRETARÍA JURÍDICA (SEXTO PISO EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL)

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora**

Departamento del Quindío

Reviso: Lina María Mesa Moncada
Elaboró; Sandra Milena Arce Osorio

Gobierno firme por un Quindío más humano